



*PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE  
LA FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE  
GRAN CANARIA*

*GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y  
LITERATURAS HISPÁNICAS*

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA .....	3

## 1. Introducción

El Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación del título de Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, emitido el 23 de febrero de 2016.

La Universidad, en general, y el Centro, en particular, se comprometen a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora. Esta responsabilidad recae en el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional y en el Equipo Decanal de la Facultad de Filología.

## 2. Planificación de las acciones de Mejora

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS						
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
3	Diseñar acciones que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas, tanto por parte de estudiantes como de egresados y profesores, de manera que la información obtenida sea suficientemente representativa.	Se han obtenido resultados representativos en todos los colectivos que se han consultado, excepto en la encuesta anual a los titulados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un plan de difusión que permita fomentar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta.</li> </ul>	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo de la Facultad.</li> <li>Personal de Administración y servicios de la Facultad.</li> <li>Personal técnico del Gabinete de Evaluación Institucional.</li> </ul> Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Informático.</li> </ul>	Vicerrectorado con competencias en calidad.	Según el calendario de encuestas anuales establecido.
5	Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores, y no solo a los tutores externos de prácticas de empresa como potenciales empleadores.	Atendiendo al procedimiento de inserción laboral, en 2010 se aplicó una encuesta vía telefónica a los empleadores pero no tuvo suficiente participación para obtener datos representativos. Debido a esto no se dispone de resultados de satisfacción del colectivo de empleadores.	El Consejo Social establecerá un mecanismo de consulta a empleadores. Para ello, se llevará a cabo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título.</li> <li>Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.</li> </ul>	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable del Consejo Social</li> </ul> Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Informático</li> </ul>	Vicerrectorado con competencias en calidad.	Inicio Noviembre de 2016